PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

R/d. 1 Alejandro

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7445511 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Servicio Nacional De Aprendizaje. SENA – Regional Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7445511 del 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y METAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA FULL POPULAR CONSIDERANDO LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA DEL PERFIL TANTO EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	8/02/2025
FECHA DE INICIO	11/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses y 4 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	MONICA MARIN FRANKLIN
CC o NIT	52418009
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MONICA MARIN FRANKLIN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	52418009

LUGAR DE EJECUCIÓN	Cartago, Argelia, Alcalá, Roldanillo y La Unión
VALOR INICIAL	$ 46.608.382
FORMA DE PAGO	El valor del contrato proyectado será de: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($46.608.382) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTISIETE PESOS MCTE ($2.913.027). b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) cada uno y c) Un (1) pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.299.756). NOTA: El contrato tuvo una adición por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($613.264,00), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646,00), con saldo a obligar de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($2.913.023,00) y fecha de finalización hasta el 19 de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5125 del 11 de enero del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 12025 del 11 de febrero de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$47.221.646
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$47.221.646
VALOR TOTAL EJECUTADO	$47.221.646
SUPERVISOR	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN	001 ADICION Y PORROGA $ 613.264
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CRP 12025
SUSPENSIÓN	No aplica – el contrato no tuvo suspensión.
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica – no hubo cesión del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	[No aplica – no hubo cesión del contrato.

FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica – no hubo cesión del contrato.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la CO1.PCCNTR.7445511 del año 2025
el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
3. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2

instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.		
4. Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
5. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
6. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2

se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.		
7. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
8. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
9. Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2

apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.		
10. Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
11. Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
12. Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2
13. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2

formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2025.		
14. Las demás relacionadas con el objeto del contrato	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOP 2

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005021		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/02/2025	13/04/2026	$ 4,660,838.20
Devolución del pago anticipado	----------	----------	----------
Salarios y prestaciones sociales	----------	----------	---------- -
Calidad del servicio	----------	----------	----------

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	----------
NRO. DE PÓLIZA	----------

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
CERTIFICADO O DE ANEXO	----------		
FECHA EXPEDICIÓN	----------		
FECHA APROBACIÓN	----------		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	----------	----------	----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005021		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	5/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/02/2025	19/04/2025	$4,722,164,60
Devolución del pago anticipado	----------	----------	----------
Salarios y prestaciones sociales	----------	----------	----------
Calidad del servicio	----------	----------	----------

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	----------		
NRO. DE PÓLIZA	----------		
CERTIFICADO O DE ANEXO	----------		
FECHA EXPEDICIÓN	----------		
FECHA APROBACIÓN	----------		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	----------	----------	----------

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7445511 del año 2025, NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

Supervisor	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Tito Fernel Bermúdez Botello	10/02/2025
Supervisor	Wilfred Fernando Valero Cárdenas	5/12/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. ASPECTOS FINANCIEROS

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1
No Aplica

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$46.608.382
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 613.264
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.221.646
Valor ejecutado	$47.221.646
Valor pagado	$44.308.623
Valor por pagar	$2.913.023,00
Valor a liberar	$0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $2.913.023,00

Para constancia se firma, a los 18 días del mes de diciembre del 2025

WILFRED FERNANDO VALERO CARDENAS

Supervisor del contrato

Elaboró: Mònica Marín Franklin